Nº 33-34 -Abril - Septiembre 2008

Oficina Internacional para el
Respeto de los Derechos Humanos
en el Sahara Occidental

BIRDHSO

ADRESSE:
Case Postale 53
1211 GENEVE 9
SUISSE
Fax et tél :41.22.320.65.50
E-mail: bdh_sahara@hotmail.com

Dignité
Dignity

Dignita
Dignidad

DIGNITÉ · DIGNITY · DIGNITA · DIGNIDAD · DIGNITAT

EL KARAMA

ONU, derechos humanos Sahara Occidental: Tarjeta roja! Ducha fría e indignación

Como confiar en una institución como la ONU que no ha mostrado desde la adopción del plan de paz para el Sahara occidental – recordemos que este plan tiene veinte años – una voluntad de hacer respetar el derecho internacional y los valores de los que ella no cesa de postularse?. Mirando el camino recorrido ¿cuáles son los avances? Los Saharauis del exilio allí siguen todavía y los Saharauis que habitan las zonas del Sahara Occidental ocupado se hallan desde hace años en una situación de opresión que no deja de intensificarse: desapariciones, prisiones arbitrarias, procesos que no son sino espectáculos destinados a dar apariencias de legalidad a prácticas ilegales. ¿Dónde están pues los cambios? Más precariedad en los campos de refugiados, más violaciones de los derechos humanos en el Sahara occidental! ¡Bonito éxito de la ONU! Todo ante en el silencio internacional, sin que la MINURSO se haga oír, la que encuadra, que envuelve podría decirse, en un velo de la ONU, la precariedad y las violencias del Estado marroquí.

Sin embargo la esperanza sigue estando presente del lado saharaui y del lado de quienes apoyan el derecho a la autodeterminación. Se ha concretado a principios del año 2008 en la sesión del Examen Periódico Universal, este nuevo procedimiento del Consejo de derechos humanos que tenía, según parece, como objetivo hacer el balance de la cuestión de los derechos humanos en el país examinado y decidir los cambios indispensables para dar satisfacción a los acuerdos ratificados por el país afectado. Varias ONGs, entre ellas la BIRDSHO, se han preocupado en enviar detallados informes que debían figurar en el dossier del país, en este caso de Marruecos. El 8 de abril por la tarde, la esperanza agonizaba. La misma complicidad entre Estados aparecía a la luz del día. ¿Estáis seguros de que hay guerra en Marruecos? ¿Sabéis que más de 500 civiles saharauis continúan desaparecidos? ¿Conocéis la situación de las exacciones violentas en el Sahara Occidental? Para la ONU, ¿existe todavía el Sahara Occidental? Tenemos la impresión de que ha desaparecido, inclusive la defensa de los derechos humanos que ya no se reivindican.

Messaoud Larbi, defensor de los derechos humanos en el Sahara Occidental ocupado participaba en esta nueva comedia ofrecida por la ONU. Más adelante hallareis su entrevista. Este Karama debía también poner el énfasis en la campaña para la liberación de Sabbar (*) y por la de todos los prisioneros políticos saharauis. Recordareis que la movilización internacional se había centrado sobre todo en los casos de Mohamed Daddach y de Aminatou Haidar. Queremos ir más lejos y hacer campaña por todos los presos.

CONSEIL DES DROITS DE L'HOMME

El Examen Periódico Universal de Marruecos o el Teatro de la Ruindad Universal

Este espectáculo ha tenido lugar el 8 de abril de 2008- de 15h-18h en el Palacio de las Naciones en Ginebra

Por fin un procedimiento que permitirá hablar claro, terminar los meandros discursivos que no llaman al pan pan y al vino vino ni a los Estados por su nombre. Pues no, nada de nada. A la lectura de todos los documentos públicos concernientes al Examen Periódico de Marruecos (a consultar con detenimiento en la red), uno se impacienta, también se indigna ante una retórica tan bién aceitada que la ONU la mima como una cumbre artística, un arte oratorio que permite leer durante horas sin decir absolutamente nada. Sin duda que algunos comprenden el discurso subliminal. Y aunque parezca increíble no se encuentra huella alguna en los textos del Alto Comisariado de los Derechos Humanos de los dossiers preparados por las ONGs. Han desaparecido en esta fosa en la que el Consejo de derechos humanos los entierra exánimes. ¿Habrá quién reaccione?

Así pues nuestra esperanza se ha evaporado. El lector poco informado no sabrá siquiera que Marruecos ocupa el Sahara Occidental, que las desapariciones se cuentan aún por centenares, que la represión es cotidiana. Cierto que han surgido interrogantes sobre el derecho de expresión , el derecho de asociación, los derechos de los niños, los derechos de las mujeres atinentes tanto a las Marroquíes como a las Saharauis; la situación en las prisiones preocupa al Reino Unido y a Irlanda del Norte, Etiopia reclama donde está la compensación a las víctimas de violaciones de los derechos humanos y Zambia cuestiona las torturas a lo que Marruecos responde con arrogancia que « la tortura y los malos tratos están prohibidos en Marruecos ». Sobre más de 50 Estados intervinientes, más de la mitad es « amiga de Marruecos ». ¿Cómo imaginar pues que una presión de los Estados haga avanzar las resoluciones de la ONU sobre el plan de paz y la autodeterminación del pueblo saharaui? Casi podría creerse que estas palabras pertenecen a una lengua desconocida por todos.

Recordemos que la troîka que tenía a su cargo la responsabilidad de este examen –habéis adivinado sin duda quien era el miembro más importante- : era la integrada por Francia, Madagascar y Rumania.

Una suerte de juego de manos se ha producido entre el informe inicial redactado por el Alto Comisariado Internacional de Derechos Humanos a partir de una compilación de los datos que figuraban en los informes de órganos convencionales, de los procedimientos especiales, así como en datos obrantes en los dossiers remitidos por las ONGs en tanto que partes intervinientes. En cualquier caso ha sido presentado el 8 de abril tras el alegato del representante marroquí. En el informe, la Representante especial del Secretario General expresa sus vivas inquietudes en cuanto a la situación de los defensores de los derechos humanos saharauis y principalmente a las libertades de reunión y asociación, evocando la confiscación de los pasaportes de 14 militantes saharauis a los que se impidió viajar a Ginebra para asistir a conferencias internacionales. El documento resalta igualmente que el grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas había notado que la mayoría de los casos de los que era conocedor concernía a personas o sus familiares próximos conocidos como partidarios del Frente Polisario. El documento subraya que la cuestión del Sahara Occidental es frecuentemente objeto de examen por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad y que el Comité de derechos humanos sigue preocupado por la falta de progresos en materia de la aplicación del derecho a la autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental como preludio de recomendar al Estado marroquí que despliegue sus esfuerzos para permitir a la población saharaui ejercer con plenitud sus derechos conforme a los pactos internacionales sobre derechos civiles y políticos. El 9 de junio, el Consejo adoptaba el informe del EPU. Únicamente 2 intervenciones de ONGs deploraron el silencio ensordecedor sobre el Sahara Occidental…

Pero cedamos la palabra a **Messaoud Larbi** que participaba en esta « bufonada » como « figurante » cuando en realidad debería haber sido actor principal en ese espectáculo dramático.

¿Cuál es su percepción del nuevo mecanismo de la ONU, el Examen Periódico Universal?

« Se parece a una puesta en escena teatral, a un juego de rol entre los Estados. La querencia natural entre los Saharauis es la paz, el pacifismo, las Naciones Unidas les han ofrecido esta posibilidad de pacifismo. Desde que hace 17 años, la ONU les prometió poder decidir su futuro, esperan todavía la realización de su promesa. Los Saharauis empiezan a dudar de esta posibilidad de realización de su autodeterminación y recelan de las negociaciones. En mayo de 2006, se ha producido una visita del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en la región del Sahara Occidental para valorar la situación de los derechos humanos. Después de dos años, por razones desconocidas, este informe no ha sido publicado. Es por esto que el pueblo saharaui, de su parte, ve con ojo suspicaz el trabajo de la ONU, así como una pérdida de confianza puesto que Marruecos juega la baza del tiempo » (continuación de la entrevista más adelante)

Sahara Occidental: testimonio de un militante saharaui

La última sesión del Consejo de derechos humanos que se ha celebrado en Ginebra del 3 al 26 de marzo de 2008, me dio la oportunidad de volver a encontrar un defensor saharaui de derechos humanos, llegado para testimoniar sobre las violaciones perpetradas en el Sahara Occidental por la potencia ocupante marroquí. Más allá del nivel de su trabajo y de su voluntad de contribuir a mejorar los derechos humanos, lo que resalta de este ex-preso de opinión es una convicción mezclada con un pacifismo muy firme, no se trata de aplicar ojo por ojo y diente por diente, de aplicar la Ley del talión, de recurrir a la violencia, sino de promover una cultura universal de los derechos humanos.[1]

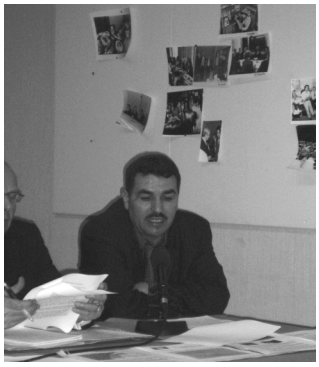

Nacido en 1966 en Dchaira[2]*, Messaoud Larbi es originario de una familia de 11 hijos, vive en El Aaiún desde el año 2002. Después de sus estudios universitarios en literatura árabe en la Universidad de Ibn Zouhr, obtiene su licenciatura en 1994, pero al igual que muchos Saharauis, se enfrenta a formas de discriminación en su vida diaria y no tiene ninguna posibilidad de integrarse en la esfera profesional debido a sus actividades militantes. Por haber participado en las manifestaciones que se llevaban a cabo en el Sahara Occidental, fue encarcelado dos veces en prisiones marroquíes, el 6 de diciembre de 1999 por un período de 2 años; el 20 de julio de 2005 por un período de ocho meses.*

Desde el año 2005, es miembro del Secretariado del Colectivo de los Defensores Saharauis de Derechos Humanos (CODESA), él expresa su compromiso con CODESA en estos términos:

«Es una asociación que trabaja sobre las relaciones de los derechos de la persona humana para coordinar todas las asociaciones internacionales que se preocupan por la situación de los derechos humanos en el Sahara Occidental, en el sur de Marruecos y en las universidades marroquíes en las que hay muchos estudiantes saharauis.[3] Queremos dar a conocer las violaciones cometidas por el Estado marroquí contra la población civil saharaui. Por eso soy miembro del CODESA.»[4]

¿Cuáles son las principales violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental?

« El Sahara Occidental conoce muchas violaciones desde 1975, como los bombardeos con armas químicas, la desaparición forzada, la tortura, la detención arbitraria, las ejecuciones, los juicios arbitrarios.[5] A título de ejemplo, a raíz de las manifestaciones de mayo de

1 Esta entrevista ha sido realizada poco antes de la salida de Messaoud Larbi para el Sahara Occidental.

2 Ciudad de Marruecos situada a 600 Km de El Aaiún.

3 Desde el año 2000, se observa en la población saharaui que vive en el sur de Marruecos, la emergencia de una conciencia que se materializa mediante la colaboración estrecha de éstos y los Saharauis que viven en los territorios ocupados a través de las asociaciones y los distintos comités saharauis.

4 Las dos principales organizaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental son el CODESA y la ASVDH. Existen también siete Comités que trabajan sobre la misma temática de promoción de derechos humanos.

5 Los campamentos provisionales fueron bombardeados por la aviación marroquí, que utilizó bombas ilícitas, no convencionales como las bombas de napalm, fósforo blanco y bombas de fragmentación.

2005, 15 jóvenes Saharauis han sido secuestrados el 25 de mayo de 2005 y los marroquís empezaron a torturar a los detenidos de forma casi sistemática.[6] Según testimonios creíbles y concordantes, decenas de saharauis han sido enterrados vivos en fosas comunes. Por otra parte, vivimos un sistema de apartheid, sufrimos diariamente medidas discriminatorias, el 60% de la población saharaui está en paro.»

Vd. Esta en Ginebra para asistir por segunda vez a las sesiones del Consejo de derechos Humanos de Naciones Unidas; se ha encontrado con diferentes expertos, que impresión y enseñanza ha sacado ?

«La primera cosa que es positiva para mi es la de poder encontrar muchas Organizaciones y representantes, escuchar los debates, a fin de cuentas conocer los mecanismos de los derechos humanos. En lo que concierne al trabajo del Consejo, pienso que es muy lento, las recomendaciones no son claras Sin embargo tenemos confianza en la ONU para resolver el conflicto. Por la acción de la ONU, el Frente Polisario y Marruecos han llegado a un cese el fuego y han establecido negociaciones para un arreglo pacífico en 1991. La ONU debe asumir su responsabilidad, sus compromisos, hacer respetar los derechos humanos en el Sahara Occidental. Los Saharauis desean que la ONU pase al capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas para imponer su decisión, ya que la autodeterminación de los pueblos constituye un derecho garantizado y reconocido por todos los textos internacionales.

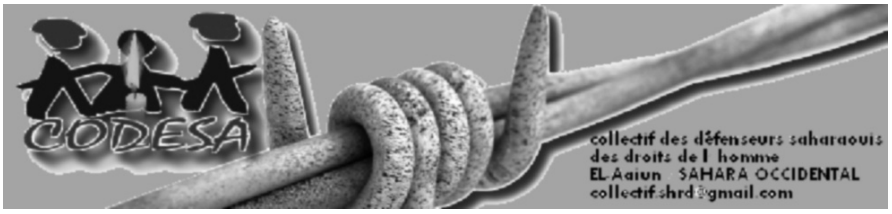

¿Cuál es el fundamento de su compromiso?

«El pueblo saharaui es un pueblo que quiere su libertad y siempre ha rechazado la ocupación extranjera. La autodeterminación es un derecho inalienable, este derecho siempre ha sido reclamado. Muchas personas son despedidas de sus empleos de manera arbitraria. A pesar de tales artimañas impulsadas y practicadas por las autoridades marroquíes, la población civil saharaui continúa llevando a cabo una resistencia pacífica, prefiriendo contar con la legalidad internacional y con el sostén de la comunidad internacional para hacer exigir el respeto de sus derechos legítimos. Pero hay que saber que todas las manifestaciones pacíficas son reprimidas, Marruecos tiene miedo de una sociedad civil saharaui que se organiza, que reivindica sus derechos por lo que no libra autorización para constituir asociaciones. Asistimos a una segregación a todos los niveles de la sociedad.»

Cuál es su opinión sobre el proyecto de autodeterminación propuesto por Marruecos?

«Los Saharauis rechazan el proyecto de autonomía propuesto por el estado marroquí y reclaman un referéndum de autodeterminación. Marruecos trata de encontrar otro interlocutor en lugar del Frente Polisario. Los Saharauis reconocen al Frente Polisario como su legítimo representante. El Estado marroquí es el responsable de la disminución de la velocidad que concierne a la resolución del conflicto».

Por fin, subrayemos que en 2004 las autoridades marroquíes pusieron en marcha una comisión llamada Instancia de la Equidad y de la Reconciliación. Esta Instancia es un órgano del Consejo Consultivo marroquí encargada de tratar la cuestión de las violaciones pasadas de los derechos humanos. Pero este nuevo órgano no hace ninguna referencia a la situación que prevalece en el Sahara Occidental desde su anexión en 1975. En los territorios ocupados, las restricciones conciernen, entre otras, a la presencia de la prensa internacional y de los observadores extranjeros independientes. No obstante, de manera recurrente, las organizaciones internacionales como Human Rights Watch, Amnistía International, la Organización Mundial contra la Tortura, demandan a las autoridades marroquíes que respeten los derechos humanos en el Sahara Occidental y llevan encuestas sobre las alegaciones de tortura practicada por las fuerzas de represión marroquíes en contra de la población saharaui.

Entrevista realizada por Keltoum IRBAH
Sociólogo

6 Se cuenta con 526 casos de desapariciones forzadas desde el año 1975.

UJS
UNION DE JURISTAS SAHARAUIS

Un nuevo Libro sobre la Represión en el Sahara Occidental:

CRIMEN EN SILENCIO

Con ocasión de la 7eme sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, tenemos el honor de exponer a la opinión pública **« CRIMEN EN SILENCE »,** tal es el elocuente título del libro que acaba de ser publicado por **la Unión de Juristas Saharauis (UJS),** y que revela la persistencia de las violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental que ha experimentado en estos últimos tiempos un recrudecimiento sin precedentes.

Cuando la libertad de expresión, zócalo de la dignidad humana, es un derecho elemental de la vida social y cultural, Marruecos, país que ocupa ilegalmente el Sahara Occidental desde hace más de 32 años, prohíbe la distribución de libros, publicaciones y el bloqueo de sitios Web que apoyan o reivindican la autodeterminación y la independencia del pueblo saharaui.

Este libro inédito se basa en los testimonios de defensores saharauis de derechos humanos, del movimiento sindicalista y de los estudiantes que constituyen para el régimen marroquí el blanco privilegiado.

El libro informa también sobre la situación inhumana de los prisioneros políticos saharauis y relata su vida cotidiana, ellos que han pagado, a veces con su vida, la represión sistemática. En la hora presente muchos de ellos desfallecen en las mazmorras marroquíes, los más afortunados viven con las secuelas y las enfermedades contraídas en los diversos centros secretos de Marruecos, otros, los más numerosos han desaparecido.

Hay que señalar que la desaparición forzada es un fenómeno que cobra amplitud en el Sahara Occidental y que, tras las manifestaciones pacíficas desarrolladas en todo el territorio saharaui desde mayo de 2005, las violaciones de los derechos humanos se han institucionalizado. Se enumeran, siempre, centenares de desaparecidos, de todas las edades, cuyos parientes no saben absolutamente nada de su suerte y esto viene ocurriendo desde hace más de 30 años.

La tortura, bajo todas sus formas, las persecuciones de toda clase, las desapariciones forzadas, las restricciones draconianas de los derechos a la libertad de expresión, de asociación, de reunión, la gama de técnicas represivas marroquíes que no conocen límite, todo lo cual transcurre desgraciadamente con el silencio de la prensa occidental, en suma, esta otra cara de Marruecos se halla descrita con todo detalle en « Crimen en silencio ».

La represión marroquí en contra de los civiles saharauis es entonces global y atroz. A pesar de esta represión bárbara practicada por las autoridades marroquíes, el pueblo saharaui continúa llevando a cabo una resistencia pacífica. En los anales de la lucha de los pueblos para exigir el respeto de su derecho legítimo a la autodeterminación y a la independencia, la población civil saharaui es una excepción. Jamás ha recurrido a las acciones violentad o de carácter terrorista ni contra las autoridades marroquíes ni contra los civiles marroquíes residentes en el territorio del Sahara Occidental. Han preferido siempre contar con la legalidad internacional y con el apoyo de la comunidad internacional para exigir el respeto de sus derechos legítimos. Es una población civil que ha elegido una lucha QUE LE ES PROPIA. Ella es portadora de un mensaje de PAZ.

Al calor de la 7eme Sesión del Consejo de los derechos humanos, cuyos trabajos se desarrollan en Ginebra, el Movimiento contra el Racismo y para la Amistad entre los Pueblos (MRAP) ha organizado, el 12 de marzo de 2008, en el Palacio de las Naciones un encuentro paralelo bajo el título

"Sahara Occidental:

El referéndum de autodeterminación, única solución para el ajuste definitivo del conflicto".

Los Señores Christian Viret, Presidente de la Oficina Internacional para el Respeto de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental, Patrick Herzig, miembro de la Liga Suiza de Derechos Humanos, Abdeslam Omar, Presidente de la AFAPREDESA y la Sra. Oreta Bandettini Di Pogio, de la LIDLIP (Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos) han bosquejado un cuadro de la situación en los territorios ocupados del Sahara Occidental enfatizando particularmente la responsabilidad, plena y completa, de la ONU en relación a la denegación de derecho de que es víctima el pueblo saharaui, único pueblo de África que espera se le haga justicia a través de la organización de un referéndum de autodeterminación justo y democrático.

Abordando el resorte de los derechos humanos, el Sr. Christian Viret ha subrayado que la falta de determinación concreta por parte de Naciones Unidas en orden a forzar el respeto de sus resoluciones, en particular la relativa a un referéndum de autodeterminación libre y justo que debe poner fin al conflicto del Sahara Occidental, permite en la actualidad al país colonizador intensificar sus actos de intimidación y seguir practicando la desaparición forzada, la tortura y el encarcelamiento de numerosos saharauis.

A continuación, la Sra. Oreta Bandettini ha apuntado, a lo largo de su extensa exposición que el referéndum de autodeterminación para el pueblo saharaui sigue siendo el medio más apropiado para el arreglo justo y definitivo del conflicto, y que si se descarta toda otra tentativa estaría irremediablemente condenada al fracaso, puesto que representaría una violación flagrante de la carta y de la doctrina de Naciones Unidas en materia de descolonización.

El Sr. Patrick Herzig, que ha asistido como observador, en varias ocasiones, a los procesos en El Aaiún, en el Sahara Occidental, ha recalcado, a lo largo de su intervención, que los defensores saharauis de los derechos humanos son a menudo encarcelados al final de procesos dudosos y tachados de irregularidades. Fluye de los fallos de las audiencias que la mayoría son acorralados, acusados inicuamente, afrontando incluso la pena capital, ha proseguido el Sr. Herzig quien ha subrayado que el examen inminente de Marruecos en el marco de UPR constituye una magnífica ocasión para intensificar las presiones sobre este país a fin de que respete los derechos de las poblaciones saharauis y los textos internacionales de los derechos humanos.

Por su parte, el Sr. Abdeslam Omar, Presidente de la AFAPREDESA ha centrado su intervención sobre la insostenible situación de los presos políticos saharauis, de la necesidad de ampliar, lo antes posible, las prerrogativas de la MINURSO para la protección de los civiles saharauis y abrir el territorio saharaui a los observadores extranjeros a fin de informar sobre la tragedia de los saharauis en las zonas ocupadas, sometidas a un estado de sitio permanente desde la ocupación militar del Sahara Occidental en 1975.

A señalar que este encuentro paralelo ha estado co-organizado por las siguientes organizaciones:

France-Libertés – Fondation Danielle Mitterrand, Le Mouvement International des Jeunes et des Etudiants pour les Nations Unies (ISMUN), Women International League For Peace and Freedom (WILPF), La Ligue Internationale pour les Droits et la Libération des Peuples (LIDLIP), International Education Development, Interfaith International (II), L' Union Internationale de la Jeunesse Socialiste (IUSY) et La Fédération Mondiale de la Jeunesse Démocratique (WIFDY).

Marruecos bajo la lupa:

¿Pondrá fin la ONU a más de un cuarto de siglo de injusticia y violaciones de los derechos humanos en el Sahara Occidental?

El 8 de abril, el Consejo de los derechos humanos ha examinado la situación marroquí en lo concerniente a los derechos humanos en el marco de su nuevo procedimiento llamado Examen Periódico Universal.

En este marco, una conferencia de prensa sobre el tema : ¿Pondrá fin la ONU a más de un cuarto de siglo de injusticia y de violaciones de los derechos humanos en el Sahara Occidental ? ha sido organizada el 4 de abril de 2008 en el Palacio de las Naciones de Ginebra.

Los participantes, **D. Christian Viret,** Presidente de la Oficina Internacional para el respeto de los derechos Humanos en el Sahara Occidental, **Dña. Christiane Perregaux,** Profesora Honoraria de la Universidad de Ginebra, **D. Patrick Herzig,** jurista, miembro de la Liga suiza de los derechos humanos, que ha asistido a varios procesos con condenas arbitrarias en el Sahara Occidental ocupado, **D. Larbi Messaoud,** ex-preso de opinión, miembro del Secretariado del Colectivo de los defensores saharauis de los derechos humanos (CODESA) y **D. Abdeslam Omar,** Presidente de la Asociación de los familiares de presos y desaparecidos saharauis (AFAPREDESA) pidieron que este nuevo procedimiento permita, por fin, hacer visible a los ojos de la opinión pública internacional la verdadera situación de ocupación y de colonización de esta región (en especial, encarcelamientos, torturas, detenciones y condenas arbitrarias).

Los participantes en el encuentro subrayaron que el examen de Marruecos es una especie de última oportunidad para la ONU de reafirmar el derecho a la autodeterminación esperado impacientemente desde hace más de 30 años por el pueblo saharaui y romper con las prácticas que impidieron que al Alto Comisariado de los Derechos Humanos hacer público el informe efectuado después de la visita de una misión en 2006 a las zonas ocupadas del Sahara Occidental.

¡La cita del 8 de abril en la ONU en Ginebra debe ser una cita con la verdad!

No puede decepcionar al pueblo saharaui ni a todos los que han puesto sus esperanzas en este nuevo procedimiento.

Campaña Internacional para la liberación de de B.Sabbar * y de todos los prisioieros políticos saharauis (ahora "únicamente de todos los prisioneros...)

***B.Sabbar salió de la Cárcel Negra en la madrugada del 17/06/08, trás haber cumplido 2 años de condena.**

Firmad la carta al gobierno marroquí, adjunta a este número del Karama en la página:

http://www.libertadpresossaharauis.com

Robert Emery falleció en Ginebra después de una larga enfermedad

Nuestro amigo Robert Emery falleció el domingo 16 diciembre 2007.

Miembro de la Liga Suiza de Derechos humanos, miembro fundador de la BIRDHSO (Oficina Internacional para el Respeto de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental), el ha estado en el trascurso de su vida en todos los combates a favor de la justicia social, el respeto de los derechos humanos y por la paz.

Su compromiso en favor de los derechos del pueblo saharaui junto con su esposa Marguerite, ha sido recompensado en 2002 con el **"Premio de derechos humanos de la sección suiza de la Sociedad Internacional para los Derechos Humanos"** en reconocimiento a su compromiso a favor de la defensa de los derechos humanos en el Sahara Occidental y en Marruecos.

Queremos expresar a Marguerite y a su familia nuestras sinceras condolencias. Robert nos quedará como un ejemplo en el combate por un mundo más justo, tolerante y en paz.

El **«KARAMA»** sale 3 o 4 veces al año. Para su publicación, necesitamos vuestro apoyo. Abonamiento anual: 20 FS/15 € a ingresar en la dirección que figura a continuación. Si queréis recibir regularmente las informaciones por e-mail o por fax, podés inscribiros en nuestra dirección.

Visitad nuestra página Internet: http://www.birdhso.org
Todas las novedades en nuestro Blog Actualidad de Derechos humanos en el Sahara Occidental: http://birdhso.blogspot.com/

Bureau International pour le Respect des droits de l'homme au Sahara Occidental
Case Postale 474 1211 GENEVE 4 Suisse -Fax et Tél. 41.22.320.65.50 E-mail :birdhso@birdhso.org
*Compte de Chèque Postal: CCP 12-12461-0 - IBAN CH51 0900 0000 1201 2461 0
*Compte bancaire: Union de Banques Suisse 279-C3117839.0 – IBAN CH64 0027 9279 C311 7839 0, 1205 GENEVE